



cabeza

REAL HERMANDAD SANTÍSIMA
VIRGEN DE LA CABEZA
-MÁLAGA-

CIRCULAR INFORMATIVA **OCTUBRE- NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2011**

Querido Hermano en la Santísima Virgen de la Cabeza:

Seguidamente pasamos a exponer y trasladarte los actos previstos del último trimestre de 2011 por orden cronológico, rogando tu asistencia, así como información sobre diversos asuntos de interés.

CURSOS DE FORMACION BÍBLICA (III PARTE).

FECHA: MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE/ 16 Y 30 DE NOVIEMBRE.

HORA Y LUGAR: de 20,00 a 21,30 horas en Jesús Obrero.

COORDINADOR: P. Ángel Luis Montalvo del Amo.

ESTRUCTURA CURSO: Lectura y análisis del evangelio de San Mateo.

DESTINATARIOS: hermanos y miembros de cualquier GRUPO DE LA PARROQUIA que deseen profundizar en el conocimiento e interpretación del Evangelio.

MISA HERMANDAD, SECRETARÍA, TALLERES, RADIO Y WEB/BLOG.

La Misa de Estatutos dedicada a la Santísima Virgen de la Cabeza los **últimos domingos de cada mes** en Jesús Obrero, será en el último trimestre 2011:

30 de octubre, 27 de noviembre y 25 de diciembre (12,00 h).

Asimismo, **casi todos los miércoles del año**, en horario de 19,00 a 21,00 horas, se abre el despacho parroquial y secretaría de la Hermandad para atender al que lo desee. También en este día se celebran los distintos talleres (manualidades, música...) y, **de 19,00 a 20,00 horas**, se emite el programa cofrade de radio "**PALMA Y ROMEROS**" en **ONDA COLOR (107.3 FM)**, a cargo de Agustín Rivera.

Igualmente, si quieres estar puntualmente informado de cuanto acontece en la Hermandad, **no dejes de visitar nuestra Web/Blog** www.virgencabezamalaga.org.

LOTERÍA, CESTA DE NAVIDAD Y CALENDARIO DE BOLSILLO 2012.

Un año más jugamos a la **lotería de Navidad** con los números **08918 y 28667** en participaciones de 5 euros. También puedes comprar tu **calendario de bolsillo 2012** y participar en el sorteo de una **cesta de Navidad** (1 euro).

Colabora mediante su venta o adquisición.

REAL HERMANDAD SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CABEZA DE MÁLAGA.
PARROQUIA DE JESUS OBRERO (P. TRINITARIOS). C/ DUERO,1.29011 - MÁLAGA.
TFNOS: Presidencia: 639 – 542936 / Secretaría: 667-948022 / Tesorería: 610-781504. FAX:95-2603791.
www.virgencabezamalaga.org / virgencabezamalaga@virgencabezamalaga.org

CONVIVENCIA 2011: PEREGRINACIÓN AL SANTUARIO.

Este año la **CONVIVENCIA ANUAL** en el Santuario será el fin de semana del **12 y 13 de noviembre**, con estancia en nuestra CASA HERMANDAD del Cerro. Compartiremos estas jornadas como cada año con la **HERMANDAD DE BENAMEJÍ**. Las **condiciones económicas de la CONVIVENCIA 2011 son las siguientes:**

- **PRECIO CONVIVENCIA: 60 EUROS.**
(sin desplazamiento ni alojamiento)
(INCLUYE: Comida y cena sábado; desayuno y almuerzo domingo).
 - **Menús elaborados y servidos por "CASA MIGUEL"** de Andújar.
 - **EL DESPLAZAMIENTO es por cuenta propia o en AUTOBÚS.**
 - **AUTOBÚS: salida Málaga sábado 8,00 h. y regreso domingo. Precio 20 €.**
 - **PRECIO alojamiento en CAMA LITERA:**
 - Hermanos Protectores: **SIN COSTE.**
 - Hermanos NO Protectores: **10 EUROS.**
 - Acompañantes NO hermanos: **15 EUROS.**
- NOTA:** El alojamiento de hermanos no protectores y demás acompañantes queda supeditado a la existencia de plazas libres en la Casa Hdad. no cubiertas por protectores. Hay que traer sábanas, mantas y/o saco de dormir y aseo personal.
- **PRECIO COMIDA SOLO DOMINGO: 20 EUROS.**
(BEBIDAS INCLUIDAS : refrescos, cerveza, vino y agua)

MUY IMPORTANTE:
FECHA LIMITE PARA RESERVAS Y PAGO:
MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE.

Este día habrá reunión de la **JUNTA DE GOBIERNO** en Jesús Obrero a las 20,00 h. **PODRÁ ASISTIR a la reunión TODO AQUEL HERMANO que lo desee,** que esté interesado en participar en la CONVIVENCIA 2011. Riguroso orden de inscripción.

RESERVAS:

AGUSTÍN: 667-948022; AYUSO: 609-388300; AGUILERA: 639-542936; URSULA: 610-781504.

ACTOS y CULTOS PREVISTOS CONVIVENCIA 2011:

Sábado 12 de noviembre:

- . 15 horas: Almuerzo de bienvenida.
- . 20 horas: Santo Rosario por la Calzada (si el tiempo lo permite).
- . 22 horas: Cena de Hermandad.
- . 23 horas: Fiesta romera de CONVIVENCIA.

Domingo 13 de noviembre:

- . 10 horas: Desayuno serrano.
- . 13 horas: EUCARISTÍA EN EL SANTUARIO.
- . 15 horas: Almuerzo de despedida.

REAL HERMANDAD SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CABEZA DE MÁLAGA.
PARROQUIA DE JESUS OBRERO (P. TRINITARIOS). C/ DUERO, 1. 29011 - MÁLAGA.
TFNOS: Presidencia: 639 – 542936 / Secretaría: 667-948022 / Tesorería: 610-781504. FAX: 95-2603791.
www.virgencabezamalaga.org / virgencabezamalaga@virgencabezamalaga.org

BENDICIÓN DEL BELÉN Y COMIDA DE NAVIDAD.

La Hermandad instalará por séptimo año un magnífico Belén en nuestra parroquia, que será bendecido el **próximo 11 de diciembre, tras la Misa de 12 horas**, con "tamborada" de Aire Andaluz. Posteriormente se podrá visitar de Jueves a Sábado de **18,30 a 20,30 horas**, y el domingo de **11,30 a 13,30 horas**. No dejéis de visitarlo: merece la pena.

Este año también celebraremos nuestro tradicional encuentro navideño de confraternidad y convivencia **EN LOS SALONES PARROQUIALES DE JESUS OBRERO**, con la finalidad de que su coste sea asumible por la mayoría de hermanos, después de la bendición del Belén, para compartir una **COMIDA DE NAVIDAD, sobre las 14,00 horas**. Es obligatorio confirmar la asistencia. Fecha límite: 8 de diciembre.

Precio: 20 euros y NO hay que traer plato de comida para compartir.

Niños menores de 12 años: 10 euros.

Habrà rifas, regalos y sorpresas. Se hará público en este evento los nombramientos de **ROMERO DEL AÑO Y SAVIA ROMERA 2012.**

FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE MATA.

EL SÁBADO 17 de DICIEMBRE, la Junta de Gobierno asistirá corporativamente a la **Misa de 19,00 horas** en nuestra parroquia de Jesús Obrero, junto con el resto de la comunidad parroquial y Padres Trinitarios, con motivo de la celebración de la **solemnidad de San Juan de Mata**, fundador de la Orden de la Santísima Trinidad. Se ruega la asistencia de los hermanos que puedan.

COBRO DE RECIBOS 2011.

Se comunica que van a poner **al cobro los recibos de la cuota ordinaria de hermano correspondiente al segundo semestre 2011 de 20 euros**. Se ruega encarecidamente que aquellos hermanos que aún no han domiciliado sus pagos por banco lo hagan llamando a la Tesorera al 610-781504 o al Presidente al 639-542936. En caso de abonar la cuota en efectivo deberá hacerlo en la parroquia cualquier miércoles tarde o domingo en Misa a algún miembro de la Junta de Gobierno.

MISA DE NAVIDAD.

Este año el día de Navidad coincide con el último domingo de mes y por tanto con la Misa de Estatutos dedicada a la Virgen de la Cabeza. La Hermandad compartirá con la comunidad parroquial de Jesús Obrero la Misa de Navidad a las 12,00 horas, por lo que nos gustaría que todos asistiáramos para celebrar la buena noticia: **EL NACIMIENTO DEL NIÑO DIOS.**

CASA HERMANDAD DE SIERRA MORENA.

En el reverso, detallamos un resumen de uso de la Casa Hermandad de Sierra Morena, a disposición de los hermanos y colectivos de nuestra ciudad. Animamos a su uso por los hermanos durante todo el año. Para ampliar información se puede contactar con cualquier miembro de la Junta de Gobierno de la Hermandad.

REAL HERMANDAD SANTÍSIMA VIRGEN DE LA CABEZA DE MÁLAGA.
PARROQUIA DE JESUS OBRERO (P. TRINITARIOS). C/ DUERO,1.29011 - MÁLAGA.
TFNOS: Presidencia: 639 - 542936 / Secretaría: 667-948022 / Tesorería: 610-781504. FAX:95-2603791.
www.virgencabezamalaga.org / virgencabezamalaga@virgencabezamalaga.org

RESUMEN NORMAS DE USO DE LA CASA HDAD. DE SIERRA MORENA.

1.- ¿Quién puede usar la Casa?

Como norma general la casa puede ser usada **exclusivamente por hermanos**. No obstante, es posible que un hermano lleve a un grupo de no hermanos, bajo su responsabilidad. En supuesto de **uso de la Casa por grupos**, debe haber un **hermano a cargo del grupo**, que asume personalmente la responsabilidad del uso de la Casa frente a la Hermandad. Es igualmente indispensable que el responsable conozca el "funcionamiento" de la Casa en cuanto a suministro de luz, agua, gas... que garantice un correcto y seguro uso de las dependencias.

2.- Reservas.

Se podrá solicitar el uso de la casa en cualquier fecha del año que no haya actos corporativos de la Hermandad. Para ello se contactará con el Presidente, vocal de Casa Hermandad o cualquier miembro de la Comisión Permanente, al objeto de solicitar su uso. **Tendrán preferencia las peticiones por orden de recepción y reserva en firme**. Se considera reserva en firme en el momento de abonar el 50% de la cuota que corresponda por el uso de la Casa. La anulación de la reserva implica la pérdida del importe entregado. La reserva no es aplicable a los hermanos protectores de habitación, que podrán acceder a la Casa Hermandad y sus habitaciones privativas en cualquier momento, sin previo aviso, con independencia de que la Casa Hermandad y sus zonas comunes estén siendo usadas por algún grupo.

3.- Cuotas extras a satisfacer por el uso de la Casa Hermandad.

- **Hermanos Protectores Habitación: 1 euro/día**
(Precio aplicable a 5 personas por habitación)
- **Hermanos Protectores Litera: 1 euros/día.**
- **Hermanos de base: 5 euros/día**
- **No Hermanos: 10 euros/día**
- Niños: 50% de lo que le corresponda (Hermanos: 2,5 / No hermanos: 5)

4.- Limpieza de la Casa.

Como norma general, las dependencias de la Casa Hermandad deberán devolverse en el mismo estado de limpieza que se reciban, por lo que **la limpieza de la casa, tras su uso, corre a cargo del grupo al que se le cede**. No obstante, se podrá acordar con el grupo el pago de una cantidad adicional a la cuota extra establecida, que cubra el coste de la limpieza de la casa por personal externo contratado al efecto, cuyo importe dependerá del tiempo necesario para dejar la casa como se recibió.

5.- Cuotas mínimas de uso de la Casa.

Se establece un importe mínimo por usar la casa por un grupo de **30 euros/fin de semana + limpieza**, ya que es lo que se estima como gasto mínimo real de luz, agua, gas, reparaciones ... independientemente del número de personas que usen la casa.

(Por ejemplo: un grupo de 6 hermanos protectores + 1 no protector deciden pasar un fin de semana en la casa, por lo tanto dos días. Según las cuotas establecidas, corresponde pagar 12 euros a los protectores y 10 euros al no protector, que suma 22 euros; como no llega al mínimo deben pagar 30 euros + limpieza).